

# BOULPGC

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Año XVIII · Número 2

Viernes, 7 de febrero de 2025

## SUMARIO

	Pág.
<b>I. Disposiciones generales, acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</b>	<b>5</b>
<b>I.1. Rector</b>	<b>5</b>
• Resolución de Rector de la ULPGC, de 25 de noviembre de 2024, por la que se adjudican los premios “Avanzando en Igualdad, tercera edición, 2024”.	5
• Resolución del Rector de la ULPGC, de 8 de enero de 2025, por la que se subsana la Resolución del Rector, de 25 de noviembre de 2024, por la que se adjudican los premios “Avanzando en Igualdad, tercera edición, 2024”.	5
• Resolución del Rector de la ULPGC, de 30 de diciembre de 2024, por la que se otorgan los premios dirigidos a potenciar el talento creativo, innovador y emprendedor, así como la transferencia y comercialización de conocimiento generado en la ULPGC, correspondiente a su “Modalidad 2: Premios Modelos de Negocio”.	5
• Resolución del Rector de la ULPGC, de 3 de febrero de 2025, por la que se aprueban las Bases reguladoras indefinidas para los premios a la Innovación en Obras Públicas, Vivienda, Movilidad y Gestión del Litoral, a otorgar por el Consejo Social de la ULPGC, con la implicación e impulso de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.	5
• Resolución del Rector de la ULPGC, de 4 de febrero de 2025, por la que se convoca la primera edición de los premios a la Innovación en Obras Públicas, Vivienda, Movilidad y Gestión del Litoral, a otorgar por el Consejo Social de la ULPGC, con la implicación e impulso de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Premios ARCHIPIELA-GO).	5

---

BOLETÍN OFICIAL DE UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edita: Secretaría General

Depósito legal: GC 243-2009

ISSN: 1888-6388

Sede Institucional Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Calle Juan de Quesada, n.º 3035001

Las Palmas de Gran Canaria

Tel: (928) 45 1039

Correo electrónico: [boulpgc@ulpgc.es](mailto:boulpgc@ulpgc.es)

---

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

---

<b>I.3. Consejo Social</b>	<b>6</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se da por informado respecto a la confección y el contenido del documento de contabilidad analítica de la ULPGC, correspondiente al ejercicio económico de 2022.</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Grado en Geografía, Ciencias Territoriales y Medio Ambiente por la ULPGC.</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de ULPGC.</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Tecnologías Digitales en la Economía Verde (GREEN TECH) por la ULPGC.</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Social, celebrada el 04 de diciembre de 2024, en relación con la propuesta de asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2024.</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se pospone cualquier decisión en torno a la concesión de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2023, hasta disponer del informe jurídico solicitado por la Secretaría del Consejo Social al Servicio Jurídico de la Universidad.</li> </ul>	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se avocan las competencias otorgadas por el Pleno a la Comisión Permanente del Consejo Social y se aprueban las transferencias de crédito del presupuesto de la ULPGC, correspondiente al año 2024.</li> </ul>	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban las transferencias de crédito del presupuesto de la ULPGC, correspondiente al año 2024.</li> </ul>	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban las transferencias de crédito del presupuesto de la ULPGC, correspondiente al año 2024.</li> </ul>	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban los precios públicos por la prestación de servicios realizados por el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, que serán de aplicación desde el 01 de enero de 2025.</li> </ul>	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueba la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos de 1 de enero de 2024.</li> </ul>	8

<b>I.5. Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia</b>	<b>8</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, <i>Alumni</i> y Empleabilidad, por la que se modifica el apartado III de la Resolución del Vicerrector de Estudiantes, <i>Alumni</i> y Empleabilidad por la que se aprueba la Instrucción de preinscripción, matrícula, abono de precios públicos y renuncia a convocatoria en titulaciones oficiales de grado para el curso 2024/2025, de 4 de junio de 2024 (BOULPGC 10.06.2024).</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Vicerrector de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus, de 21 de enero de 2025, por la que se publica la convocatoria del premio relato corto “El Pensador 2025” de la Biblioteca universitaria y del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus de la ULPGC.</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Vicerrector de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional de la ULPGC, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de las “Becas Santander Erasmus” para estudiantes de la ULPGC beneficiarios de una ayuda de movilidad internacional con reconocimiento académico “Erasmus + con fines de estudio (SMS)”, correspondiente al curso académico 2025-2026.</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de la Secretaria General de la ULPGC, de 4 de febrero de 2025, por la que se modifican las Instrucciones de 3 de mayo de 2023, relativas al envío de textos para su inserción en el Boletín Oficial de la ULPGC.</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de la Secretaria General de la ULPGC, de 4 de febrero de 2025, por la que se dictan Instrucciones relativas al envío de textos para su inserción en el Boletín Oficial de la ULPGC.</li> </ul>	8
<b>II. Nombramientos, situaciones e incidencias</b>	<b>9</b>
<b>II.1. Organización universitaria</b>	<b>9</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Secretaria General de la ULPGC a D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción González Cabrera.</li> </ul>	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Profesorado e Innovación Educativa de la ULPGC a D<sup>a</sup>. Cecilia Dorado García.</li> </ul>	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Títulos y Calidad Académica de la ULPGC a D. Luis Francisco Hernández Calvento.</li> </ul>	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la ULPGC a D. Sebastián Miguel López Suárez.</li> </ul>	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Comunicación y Proyección Universitaria de la ULPGC a D<sup>a</sup>. María Asunción Beerli Palacio.</li> </ul>	10

- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Convivencia de la ULPGC a D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Ontiveros Baquero. 10
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Estudiantes de la ULPGC a D. David de la Cruz Sánchez Rodríguez. 10
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Planificación y Ordenación Académica de la ULPGC a D<sup>a</sup>. María Belén López Brito. 10
- Resolución de Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Cultura, Deporte y Sociedad de la ULPGC a D. José Miguel Álamo Mendoza. 10
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Delegado del Rector en Planificación Económica, equiparado al cargo académico de Vicerrector de la ULPGC, a D. Arturo Melián González. 11
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Jefe de Gabinete del Rector, equiparado al cargo académico de Vicerrector de la ULPGC, a D. Juan Manuel Benítez del Rosario. 11
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC a D. Jin Taira Alonso. 11
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad de la ULPGC a D<sup>a</sup>. María Soraya García Sánchez. 11

## **II.2. Personal docente e investigador**

- Resolución del Rector de la ULPGC, de 8 de enero de 2025, por la que se nombra Catedrático a D. Luis Gómez Déniz. 11
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 8 de enero de 2025, por la que se nombra Catedrática a D<sup>a</sup>. María del Pino Palacios Díaz. 11
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 2 de diciembre de 2024, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. Alicia Andrea Herrera Ulibarri. 12
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 2 de diciembre de 2024, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. María José Sánchez García. 12
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 2 de diciembre de 2024, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Claudio Jesús Moreno Medina. 12
- Resolución del Rector de la ULPGC, de 2 de diciembre de 2024, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D<sup>a</sup>. Julia Natividad Hernández Vega. 12

---

# I. Disposiciones generales, acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

---

## I.1. Rector

---

**Resolución de Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de noviembre de 2024, por la que se adjudican los premios “Avanzando en Igualdad, tercera edición, 2024”.**

Acceso al documento (3 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241125\\_rr\\_adjudicacion\\_premios\\_avanzando\\_en\\_igualdad\\_iii\\_edicion\\_2024.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241125_rr_adjudicacion_premios_avanzando_en_igualdad_iii_edicion_2024.pdf)

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 8 de enero de 2025, por la que se subsana la Resolución del Rector, de 25 de noviembre de 2024, por la que se adjudican los premios “Avanzando en Igualdad, tercera edición, 2024”.**

Acceso al documento (1 página):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250108\\_rr\\_subsanacion\\_resolucion\\_rector\\_concesion\\_premios\\_avanzando\\_en\\_igualdad\\_iii\\_edicion\\_2024.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250108_rr_subsanacion_resolucion_rector_concesion_premios_avanzando_en_igualdad_iii_edicion_2024.pdf)

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 30 de diciembre de 2024, por la que se otorgan los premios dirigidos a potenciar el talento creativo, innovador y emprendedor, así como la transferencia y comercialización de conocimiento generado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente a su “Modalidad2: Premios Modelos de Negocio”.**

Acceso al documento (4 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241230\\_rr\\_resolucion\\_premios\\_spin\\_on\\_modalidad\\_2.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241230_rr_resolucion_premios_spin_on_modalidad_2.pdf)

**Resolución Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 3 de febrero de 2025, por la que se aprueban las Bases reguladoras indefinidas para los premios a la Innovación en Obras Públicas, Vivienda, Movilidad y Gestión del Litoral, a otorgar por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la implicación e impulso de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.**

Acceso al documento (8 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/202502053\\_rr\\_bases\\_indefinidas\\_premios\\_innovacion\\_obras\\_publicas.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/202502053_rr_bases_indefinidas_premios_innovacion_obras_publicas.pdf)

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 4 de febrero de 2025, por la que se convoca la primera edición de los premios a la Innovación en Obras Públicas, Vivienda, Movilidad y Gestión del Litoral, a otorgar por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la implicación e impulso de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Premios ARCHIPIELA-GO).**

Acceso al documento (4 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250204\\_rr\\_convocatoria\\_premios\\_innovacion\\_obras\\_publicas\\_primera\\_edicion.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250204_rr_convocatoria_premios_innovacion_obras_publicas_primera_edicion.pdf)

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

### I.3. Consejo Social

---

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que da por informado respecto a la confección y el contenido del documento de contabilidad analítica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio económico de 2022.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite, de acuerdo con el artículo 3.1.c) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, modificada por Ley 5/2009, de 24 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Grado en Geografía, Ciencias Territoriales y Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite, de acuerdo con el artículo 3.1.c) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, modificada por Ley 5/2009, de 24 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se emite, de acuerdo con el artículo 3.1.c) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, modificada por Ley 5/2009, de 24 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Tecnologías Digitales en la Economía Verde (GREEN TECH) por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Social, celebrada el 04 de diciembre de 2024, en relación con la propuesta de asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se pospone cualquier decisión en torno a la concesión de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos desde el uno de enero de 2023, hasta disponer del informe jurídico solicitado por la Secretaría del Consejo Social al Servicio Jurídico de la Universidad, el pasado día 15 de diciembre de 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo del Consejo Social, adoptado en la Sesión Plenaria nº308, de 19 de diciembre de 2024, por el que se avocan las competencias otorgadas por el Pleno a la Comisión Permanente del Consejo Social y se aprueban, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 4.3.c) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, así como por el artículo 23.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la ULPGC para 2024, las transferencias de crédito del presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al año 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219\\_cs\\_acuerdos\\_sesion\\_plenaria\\_308.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241219_cs_acuerdos_sesion_plenaria_308.pdf)

**Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 3.2.e) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, y por delegación de competencias otorgadas por el Pleno del Consejo Social reunido en Sesión Plenaria el día 16 de febrero de 2024, las transferencias de crédito del presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al año 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204\\_cs\\_acuerdos\\_comision\\_permanente\\_161.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204_cs_acuerdos_comision_permanente_161.pdf)

**Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 23.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la ULPGC para 2024, y por delegación de competencias otorgadas por el Pleno del Consejo Social reunido en Sesión Plenaria el día 16 de febrero de 2024, las transferencias de crédito del presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al año 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204\\_cs\\_acuerdos\\_comision\\_permanente\\_161.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204_cs_acuerdos_comision_permanente_161.pdf)

**Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueban, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 4.3.b) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, y por delegación de competencias otorgadas por el Pleno del Consejo Social reunido en Sesión Plenaria el día 16 de febrero de 2024, los precios públicos por la prestación de servicios realizados por el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que serán de aplicación desde el 01 de enero de 2025.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204\\_cs\\_acuerdos\\_comision\\_permanente\\_161.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204_cs_acuerdos_comision_permanente_161.pdf)

**Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social nº161, de 4 de diciembre de 2024, por el que se aprueba la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos de 1 de enero de 2024.**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204\\_cs\\_acuerdos\\_comision\\_permanente\\_161.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20241204_cs_acuerdos_comision_permanente_161.pdf)

## **I.5. Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia**

**Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se modifica el apartado III de la Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad por la que se aprueba la Instrucción de preinscripción, matrícula, abono de precios públicos y renuncia a convocatoria en titulaciones oficiales de Grado para el curso 2024/2025, de 4 de junio de 2024 (BOULPGC 10.06.2024).**

Acceso al documento (2 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250113\\_rveae\\_modificacion\\_instruccion\\_preinscripcion\\_matricula\\_abono\\_renuncia.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250113_rveae_modificacion_instruccion_preinscripcion_matricula_abono_renuncia.pdf)

**Resolución del Vicerrector de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de enero de 2025, por la que se publica la convocatoria del premio relato corto “El Pensador 2025” de la Biblioteca universitaria y del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus.**

Acceso al documento (6 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250121\\_rvcdas\\_convocatoria\\_premio\\_relato\\_corto\\_el\\_pensador\\_2025.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250121_rvcdas_convocatoria_premio_relato_corto_el_pensador_2025.pdf)

**Resolución del Vicerrector de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de las “Becas Santander Erasmus” para estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria beneficiarios de una ayuda de movilidad internacional con reconocimiento académico “Erasmus + con fines de estudio (SMS)”, curso 2025-2026.**

Acceso al documento (7 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250121\\_rvimpi\\_convocatoria\\_becas\\_santander\\_erasmus\\_25\\_26.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250121_rvimpi_convocatoria_becas_santander_erasmus_25_26.pdf)

**Resolución de la Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 4 de febrero de 2025, por la que se modifican las Instrucciones de la Secretaría General, de 3 de mayo de 2023, relativas al envío de textos para su inserción en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Acceso al documento (1 página):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250204\\_sg\\_modificacion\\_instruccion\\_envio\\_textos\\_boulpgc.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250204_sg_modificacion_instruccion_envio_textos_boulpgc.pdf)

**Resolución de la Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 4 de febrero de 2025, por la que se dictan Instrucciones relativas al envío de textos para su inserción en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Acceso al documento (3 páginas):

[https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250104\\_sg\\_instrucciones\\_insercion\\_textos\\_boulpgc.pdf](https://bo.ulpgc.es/2025/20250207/20250104_sg_instrucciones_insercion_textos_boulpgc.pdf)

---

## II. Nombramientos, situaciones e incidencias

---

### II.1. Organización universitaria

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción González Cabrera.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Secretaria General de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción González Cabrera con DNI: \*\*\*5804\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Profesorado e Innovación Educativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. Cecilia Dorado García.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrectora de Profesorado e Innovación Educativa de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. Cecilia Dorado García, con DNI: \*\*\*5746\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Títulos y Calidad Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Luis Francisco Hernández Calvento.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrector de Títulos y Calidad Académica de esta Universidad, a D. Luis Francisco Hernández Calvento, con DNI: \*\*\*6983\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Sebastián Miguel López Suárez.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrector de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de esta Universidad, a D. Sebastián Miguel López Suárez, con DNI: \*\*\*8451\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Comunicación y Proyección Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. María Asunción Beerli Palacio.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrectora de Comunicación y Proyección Universitaria de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. María Asunción Beerli Palacio, con DNI: \*\*\*0238\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Convivencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Ontiveros Baquero.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Convivencia de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Ontiveros Baquero, con DNI: \*\*\*7084\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. David de la Cruz Sánchez Rodríguez.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrector de Estudiantes de esta Universidad, a D. David de la Cruz Sánchez Rodríguez, con DNI: \*\*\*6599\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Planificación y Ordenación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. María Belén López Brito.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrectora de Planificación y Ordenación Académica de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. María Belén López Brito, con DNI: \*\*\*6246\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Cultura, Deporte y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. José Miguel Álamo Mendoza.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrector de Cultura, Deportes y Sociedad de esta Universidad, a D. José Miguel Álamo Mendoza, con DNI: \*\*\*6432\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Delegado del Rector en Planificación Económica, equiparado al cargo académico de Vicerrector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a D. Arturo Melián González.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Delegado del Rector en Planificación Económica, equiparado al cargo académico de Vicerrector de esta Universidad, a D. Arturo Melián González, con DNI: \*\*\*5506\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Jefe de Gabinete del Rector, equiparado al cargo académico de Vicerrector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a D. Juan Manuel Benítez del Rosario.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Jefe de Gabinete del Rector, equiparado al cargo académico de Vicerrector de esta Universidad, a D. Juan Manuel Benítez del Rosario, con DNI: \*\*\*0124\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Jin Taira Alonso.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de esta Universidad, a D. Jin Taira Alonso, con DNI: \*\*\*2082\*\*.

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D<sup>a</sup>. María Soraya García Sánchez.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.b) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad de esta Universidad, a D<sup>a</sup>. María Soraya García Sánchez, con DNI: \*\*\*0458\*\*.

## II.2. Personal docente e investigador

**Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 08 de enero de 2025, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.**

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones para juzgar los concursos de

acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 5 de septiembre de 2024 (BOE de 13 de septiembre de 2024), y habiéndose acreditado por los/las candidatos/as propuestos/as los requisitos a los que alude el artículo 26 del Reglamento 10/2024 Regulador de los Concursos de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 06 de junio de 2024, publicado en el BOULPGC nº10, de 10 de junio de 2024, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria 12.1.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE de 06 de septiembre de 2023) por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, ha resuelto nombrar Catedráticos y Catedráticas de Universidad en las Áreas de Conocimiento que se especifican, adscritos/as a los Departamentos señalados, a los concursantes que se relacionan a continuación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión de los/las interesados/as, que deberá efectuarse en un plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado”.

- Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática a D. Luis Gómez Déniz, documento nacional de identidad número \*\*\*4013\*\*, del concurso nº5.

- Catedrática de Universidad en el Área de Conocimiento Producción Animal, adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos a D<sup>a</sup>. María del Pino Palacios Díaz, documento nacional de identidad número \*\*\*8633\*\*, del concurso nº6.

### **Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 02 de diciembre de 2024, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.**

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones para juzgar los concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 5 de septiembre de 2024 (BOE de 13 de septiembre de 2024), y habiéndose acreditado por los/las candidatos/as propuestos/as los requisitos a los que alude el artículo 26 del Reglamento 10/2024 Regulador de los Concursos de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 06 de junio de 2024, publicado en el BOULPGC nº10, de 10 de junio de 2024, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria 12.1.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE de 06 de septiembre de 2023) por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, ha resuelto nombrar Profesores y Profesoras Titulares de Universidad en las Áreas de Conocimiento que se especifican, adscritos/as a los Departamentos señalados, a los concursantes que se relacionan a continuación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión de los/las interesados/as, que deberá efectuarse en un plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado”.

- Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Zoología, adscrita al Departamento de Biología a D<sup>a</sup>. Alicia Andrea Herrera Ulibarri, documento nacional de identidad número \*\*\*7549\*\*, del concurso nº3.
- Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Estratigrafía, adscrita al Departamento de Física a D<sup>a</sup>. María José Sánchez García, documento nacional de identidad número \*\*\*1327\*\*, del concurso nº8.
- Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía a D. Claudio Jesús Moreno Medina, documento nacional de identidad número \*\*\*4533\*\*, del concurso nº9.
- Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Parasitología, adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos a D<sup>a</sup>. Julia Natividad Hernández Vega, documento nacional de identidad número \*\*\*1361\*\*, del concurso nº14.

